

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2026/04620 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código EXMOC/0013-2026, suplemento de crédito a diversas aplicaciones presupuestarias, a cargo del RLTTG del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2026, al expediente EXMOC/0013-2026 de Suplemento de crédito a diversas aplicaciones presupuestarias a cargo de RLTTG del ejercicio 2025 (SEGEX 2721926D), se eleva a definitivo el acuerdo del citado expediente cuyo resumen es el siguiente:

Primero.- Suplementar cada una de las aplicaciones presupuestarias y por los importes indicados en ellas incluidos en la tabla siguiente y que ascienden a un total de 1.973.200,00 euros:

1320-21200	Reparac y mantenim edif- Seguridad y Orden público	1.000,00
1320-21400	Reparac y conserv vehículos- Seguridad y Orden público	1.000,00
1320-22112	Suministro de material electrónico y telecomunicaciones- Seguridad y Orden público	1.000,00
1320-22199	Otros suministros- Seguridad y Orden público	7.000,00
1320-62500	Mobiliario y enseres- Seguridad y Orden público	4.000,00
1320-62900	Otro inmovilizado- Seguridad y Orden público	1.000,00
1330-21300	Reparac y conserv maquinaria- Ordenac Tráfico y estacionam	2.000,00
1330-22114	Suministro de señales - Ordenac Tráfico y estacionam	8.000,00
1330-22799	T.R.O.E - Ordenac Tráfico y estacionam	4.000,00
1330-62900	Otro inmovilizado- Ordenación del tráfico y estacionamiento	15.000,00
1350-21400	Reprac y conserv vehículos- Protección Civil	2.000,00
1350-22601	Atenciones protocolarias- Protección Civil	3.000,00
1523-48900	Transf corrientes familia- Vivienda	120.000,00
1610-48900	Trasnsf corrientes a familias- Abastecimiento de aguas	15.000,00
1640-62200	Invers nuevas edificios y otras construcc- Cementerio	95.000,00
2310-22699	Otros gastos- Acción Social	8.000,00
2310-48000	Atenciones benéficas y asistenciales- Acción Social.	60.000,00
2310-62300	Maquinaria e instalaciones- Acción Social	9.900,00
2310-62500	Mobiliario y enseres- Acción Social	6.400,00
2311-22601	Atenciones protocolarias- 3ª Edad	8.000,00
2311-22610	Actividades- 3ª Edad	47.000,00
2311-22699	Otros gastos- 3ª Edad	10.400,00
2311-62300	Maquinaria e instalaciones- 3ª Edad	49.900,00
2311-62500	Mobiliario y enseres- 3ª Edad	2.000,00
2312-22199	Otros gastos- Promoción políticas igualdad y lucha contra la violencia de género	3.000,00
2312-22601	Atenciones protocolarias- Promoción políticas igualdad y lucha contra la violencia de género	500,00
2312-22699	Otros gastos- Promoción políticas igualdad y lucha contra la violencia de género	20.000,00
2312-22799	T.R.O.E.- Promoción políticas igualdad y lucha contra la violencia de género	14.300,00
2410-47000	Subv línea empresas- Promoción del empleo	130.000,00



2410-47001	Subv línea emprendedores- Promoción del empleo	40.000,00
3110-22699	Otros gastos- Protección de la Salud Pública	10.300,00
3110-22799	T.R.O.E- Protección de la Salud Pública	5.000,00
3111-22199	Otros suministros- Bienestar animal	5.000,00
3111-22799	T.R.O.E.- Bienestar animal	32.000,00
3120-22706	Estudios y trabajos técnicos- Centro de Salud	23.000,00
3230-23010-63 200	Invers en reposic edific- Enseñanza infantil y primaria- Subv EDIFICANT CEIP Pontet	366.000,00
3230-21200	Conservación y reparación edific- Enseñanza infantil y primaria	5.000,00
3230-22699	Otros gastos- Enseñanza infantil y primaria	6.000,00
3230-22799	Trabajos realizados otras empresas- Enseñanza infantil y primaria	28.000,00
3230-78900	Transf de capital a familias - Enseñanza infantil y primaria	4.900,00
3262-22799	Trabajos realizados otras empresas- Formación Personas Adultas	4.000,00
3265-22699	Otros gastos- Ciutat dels xiquets i xiquetes	4.000,00
3265-22799	Trabajos realizados otras empresas- Ciutat dels xiquets i xiquetes	3.000,00
3300-21200	Reparac y conserv edific- Admon general Cultura	2.000,00
3300-21300	Reparac y conserv maquinaria- Admon general Cultura	5.000,00
3300-21900	Reparac y conserv otro inmov- Admon general Cultura	2.000,00
3300-22300	Transporte- Admon general Cultura	200,00
3300-62500	Mobiliario y enseres- Admon general Cultura	8.000,00
3321-21200	Reparac y conservac edific- Biblioteca	2.000,00
3321-21900	Reparac y conserv otro inmov- Biblioteca	1.000,00
3321-22199	Otros suministros- Biblioteca	1.000,00
3321-22609	Actividades de animación lectora- Biblioteca	3.000,00
3321-22799	T.R.O.E- Biblioteca	900,00
3321-62500	Mobiliario y enseres- Biblioteca	2.500,00
3330-62500	Mobiliario y enseres- Equipamientos culturales	10.000,00
3340-20800	Arrendamiento otro inmov- Promoción cultural	1.400,00
3340-20900	Derechos autor actividades- Promoción cultural	3.000,00
3340-22199	Otros suministros- Promoción cultural	3.000,00
3340-22602	Publicidad y propaganda- Promoción cultural	4.000,00
3340-22609	Actividades culturales- Promoción cultural	180.000,00
3340-22799	Trabajos realizados otras empresas- Promoción cultural	4.000,00
3370-20800	Arrendamiento otro inmov- Juventud	17.000,00
3370-21200	Reparac y mantenim edific- Juventud	1.500,00
3370-21300	Reparac y conserv maquinaria- Juventud	1.000,00
3370-22105	Productos alimenticios- Juventud	1.900,00
3370-22199	Otros suministros- Juventud	4.000,00
3370-22601	Atenciones protocolarias- Juventud	3.000,00
3370-22602	Publicidad y propaganda- Juventud	1.000,00
3370-22611	Actividades- Juventud	45.000,00
3370-22699	Otros gastos- Juventud	2.000,00
3370-22799	Trabajos realizados otras empresas- Juventud	135.000,00
3370-62300	Maquinaria e instalaciones- Juventud	600,00
3370-62500	Mobiliario y enseres- Juventud	5.000,00
3370-62600	E.P.I.- Juventud	1.000,00
3410-22609	Actividades deportivas- Promoción fomento del deporte	16.000,00
3420-21200	Conservación y reparación edific- Instalaciones deportivas	10.000,00
3420-21300	Conservación y reparac maquinaria- Instalaciones deportivas	3.000,00
3420-22104	Vestuario personal- Instalac deportivas	1.000,00
3420-22199	Otros suministros- Instalac deportivas	2.000,00
3420-62300	Maquinaria e instac técnicas- Instalac deportivas	10.000,00
3420-62500	Mobiliario y enseres- Instalaciones deportivas	18.000,00
4220-61900	Invers reposic infraest- Industria	44.000,00
4310-22699	Otros gastos- Comercio	17.500,00
4312-21200	Reparac y conservac edific- Mercado	500,00
4312-22699	Otros gastos- Mercado	6.000,00
4312-62300	Maquinaria e instalac- Mercado	2.000,00
4312-62500	Mobiliario y enseres- Mercado	3.100,00
4312-62600	E.P.I.- Mercado	3.600,00
4312-62900	Otro inmov material- Mercado	1.000,00
4312-63200	Invers en reposic edific- Mercado	5.000,00
4330-48900	Transf corrientes a entidades sin animo de lucro- Comercio	12.800,00



4910-22799	T.R.O.E- Sociedad de la Información	17.000,00
4910-62300	Maquinaria e instalaciones- Sociedad de la Información	5.900,00
4910-62600	Equipos proceso información- Sociedad de la Información	5.100,00
9120-22601	Atenciones protocolarias- Órganos de gobierno	5.000,00
9200-22002	Material informático no inventariable- Admon general	4.100,00
9200-22601	Atenciones protocolarias- Admon General	15.000,00
9240-22602	Publicidad- Comunicac y particip ciudadana	100.000,00
9240-22799	T.R.O.E- Comunicación y participación ciudadana	30.000,00
TOTAL SUPLEMENTO		1.973.200,00

Segundo.- La financiación se corresponde con la utilización de remanente liquido de tesorería para gastos generales a contabilizar en el concepto 87000.

Concepto	Descripción	Importe
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	1.973.200,00
TOTAL FINANCIACIÓN		1.973.200,00

Tercero.- Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Almussafes, 20 de abril de 2026.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

